INFORME DE EVALUACION DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-001-2026

OBJETO: ***SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, CAFETERIA Y ASEO PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA – SANTANDER.***

Adelantada la revisión de las propuestas presentadas dentro del citado proceso contractual, se procede a presentar el informe de evaluación acorde con los requisitos y condiciones previstos en la invitación a presentar propuesta y demás documentos del proceso.

PROPONENTES: Se recibieron las siguientes propuestas:

N°	PROPONENTE	FECHA Y HORA DE RECIBIDO PROPUESTA
1	TELENET TELEVISION E INTERNET S.A.S.	Marzo 18 de 2026 a las 8:59 pm
2	DISTRIBUCIONES QUINTERO CRISTANCHO S.A.S.	Marzo 19 de 2026 a las 11:34 am

Propuesta Económica:

Revisadas las propuestas económicas presentada por los proponentes, se concluye:

NOMBRE DEL PROPONENTE: TELENET TELEVISION E INTERNET S.A.S.

Revisada la propuesta económica presentada por el proponente, se verifica que presenta valores unitarios y valores totales, pero no suma el valor total de los elementos de papelería, ni suma el valor total de los elementos de cafetería y aseo, ni tampoco coloca el valor total de la propuesta.

De conformidad con el estudio de mercado, se debe incluir el valor total de los elementos de papelería, el valor total de los elementos de cafetería y aseo, y el valor total de la propuesta, ya que para el presente proceso se solicitó las cantidades exactas de los elementos que se necesitan para suplir la necesidad de la entidad y el valor total de los mismos para la comparación del menor precio ofertado.

Teniendo en cuenta los criterios de evaluación del presente proceso,

3.6. RECHAZO DE LAS PROPUESTAS. Las propuestas serán rechazadas en los siguientes casos:

h) *Cuando la propuesta esté incompleta por no incluir alguno de los documentos exigidos en esta invitación o cuando contengan defectos insubsanables generadores de rechazo, según lo dispuesto en esta invitación y en armonía con lo previsto en el parágrafo 1º del Artículo 5º de la Ley 1150 de 2007.*

I) *Las propuestas que presenten situaciones, circunstancias, características o elementos que impidan su comparación objetiva con las demás propuestas.*

Por lo cual la propuesta económica del proponente, **NO CUMPLE**, lo que constituye no aceptación y **RECHAZO** de la propuesta.

NOMBRE DEL PROPONENTE: DISTRIBUCIONES QUINTERO CRISTANCHO S.A.S.

Revisada la propuesta económica presentada por el proponente, se verifica que presentó todas las especificaciones técnicas y todos los valores solicitados por la entidad y los mismos no superan los valores establecidos en el estudio de mercado, el **VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA ES DE $38.220.000**, por lo cual **CUMPLE**.

A continuación, se procede a verificar los requisitos habilitantes del proponente **DISTRIBUCIONES QUINTERO CRISTANCHO S.A.S.**, de conformidad con lo previsto en la Ley 1474 de 2011, el Decreto reglamentario 1082 de 2015 y en los estudios previos y la invitación del presente proceso, así:

REQUISITOS HABILITANTES	VERIFICACION	OBSERVACIONES
REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS		
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.	CUMPLE	
ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y LA REPRESENTACIÓN LEGAL.	CUMPLE	
AUSENCIA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES PARA CONTRATAR CON EL ESTADO	CUMPLE	
CEDULA DE CIUDADANIA DEL PROPONENTE	CUMPLE	
LIBRETA MILITAR DEL PROPONENTE	CUMPLE	
RUT	CUMPLE	
CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA DE LA PERSONA JURIDICA Y SU REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	
CERTIFICADO DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION DE LA PERSONA JURIDICA Y SU REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES (POLICIA NACIONAL) PROPONENTE Y/O REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS (POLICIA NACIONAL) PROPONENTE Y/O REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	
CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	CUMPLE	
DECLARACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	CUMPLE	
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA	CUMPLE	
REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA	CUMPLE	
REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	CUMPLE	

CONCLUSION DE LA EVALUACION: El proponente **DISTRIBUCIONES QUINTERO CRISTANCHO S.A.S.**, con Nit. 900031638-6, representado legalmente por NESTOR ARIAS QUINTERO, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.225.358 expedida en Bucaramanga; después de la verificación de la propuesta presentada, se encontró que su propuesta económica no supera los valores unitarios, ni totales de los precios establecidos en el estudio de mercado de la entidad para el presente proceso, ni incurre en ninguna causal de rechazo, cumpliendo con los requisitos habilitantes solicitados en la invitación a presentar propuesta, por lo cual **CUMPLE** y se recomienda seleccionarlo para desarrollar el contrato cuyo objeto es: ***SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, CAFETERIA Y ASEO PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA – SANTANDER.***

Dado en Floridablanca, a los 20 días del mes de marzo de 2026.

SANDRA MILENA CARO BUSTOS
Abogada - CPS
Comité evaluador